D. Ramón Urmeneta
" Cristóbal Arrese
" Juan Ortueta
" Angel Mugica
" Luis Egúibar
" Claudio Arteche
" Vicente G. de Ayala
" Ramón Zinarra
" José A. Iborrabal
" Filiberto Garicano
" Guillermo Echeberria

Prohibir el paso

Pendiente

Presupuesto ordinario

En la villa de Vergara siendo las tres de la tarde del día veinte y tres de Octubre de mil novecientos y cinco, se reunió la mayoría del Ayuntamiento de la misma, con asistencia de los Sres. Concejales, cuyos nombres al margen se expresan, en sesión pública ordinaria, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Ramón Urmeneta, y leída el acta de la sesión anterior fué aprobada, y se adoptaron los siguientes acuerdos.

Según noticias fidedignas, el puente de Ondarroa por su construcción y mucha antigüedad, amenaza una ruina inmediata y peligrosa para el tránsito de los carros y aún de las personas, y si bien está contratada su recomposición con el Contratista Don Guillermo Aspiroz en el término de un mes, es difícil ejecutar la obra por ahora, por el crecimiento del río, y por tanto se acuerda prohibir el paso por dicho punto, cerrándolo por barrera de madera ó como mejor convenga, y poniendo un letrero expresivo del objeto.

Se ha dado lectura de la contestación del Excmo. Sr. General del 6º Cuerpo de Ejército desde Burgos sobre el Batallón de Cazadores, ignorando el tiempo de su permanencia en esta villa, y se dispuso quede pendiente hasta otra sesión.

Dióse cuenta del presupuesto ordinario formado por la Comisión respectiva de este Ayuntamiento para el próximo año de 1906, y abierta discusión sobre cada artículo fué aprobado por unanimidad ascendiendo el total de gastos á 113,749,46 pesetas, y el de ingresos á la misma cantidad. Por último se resolvió que el expresado presupuesto se exponga al público por espacio de quince días, y que fenecido este plazo, con diligencia que lo acredite, en la que se expresen, además las reclamaciones que se hayan producido, se convoque á la Junta municipal para su votación definitiva. Enterado este Ayuntamiento del Real Decreto de 13 de este mes y de

su art. 15 se dispuso hacer constar en acta y en el presupuesto municipal de que se ha dado cuenta ahora, que las doscientas pesetas de subvencion para las mejoras que sea preciso introducir en el cultivo del campo y demás que viene indicado, se pagará del capitulo "Imprevistos", y que, en cumplimiento del art. 14 se procure proporcionar á la posible brevedad el terreno que ha de destinarse á campo de demostracion agricola.

Fiestas cuaresmas

La Comision de festejos de este Ayuntamiento en su reunion de 19 del actual acordó proponerle las determinaciones que se expresan á continuacion, las cuales leidas por el Secretario fueron aprobadas por unanimidad de votos, disponiendo ejecutarlas como mejor convenga:

Dar gracias

Se dispuso dar gracias mil al Sr. Presidente del Congreso Agricola, organizado por la ilustre Sociedad Económica de Amigos del País, por lo mucho que ha contribuido el Congreso con sus magníficos discursos pronunciados en varias sesiones celebradas en el Salón Consistorial de esta villa, á dar mayor realce á las fiestas cuaresmas de este año, y por el progreso agricola del país y muy particularmente en pro de la region Vasco-navarra. También se acordó dar un voto de gracias, sincero, al R. P. Fr. Narciso Salazar Rector del Real Seminario de Vergara, otro muy expresivo, al Sr. D. Joaquin Cavia, y otro afectuoso al Sr. Don Carmelo de Echegaray, Cronista de las tres provincias vascongadas, por la parte que tomaron en la velada habida en la sala Consistorial, en honor de los hijos ilustres de Vergara, á contentamiento y satisfaccion de numeroso y ilustrado público: el primero sobre San Martin de Aguirre, probando con razones convincentes ser Vergares; el segundo de Don Juan de Irazabal, Contador de S. M. en las Indias, que regaló al Ayuntamiento una joya preciosa, la imagen de Cristo Nuestro Señor en el momento de la agonia que se venera en la Parroquia de San Pedro de esta villa, y de varios hijos ilustres Vergareses; y el tercero sobre el Teniente General D. Gabriel de Mendizabal, Conde del Cuadro de Alba de Tormes, Vizconde de Asturga, bravo General en la guerra de la Independencia. Asi tam se dis-

puso dar las debidas gracias al Estimado Sr. Cario por el ímprobo trabajo que llevó á Cabo, en la organización y dirección de la fiesta Escolar que se celebró en esta villa el viernes 6 del actual, según programa. Igualmente se determinó dar expresivas gracias al Sr. Arciprestre Cura Párroco de San Pedro de esta villa D. Francisco de Bermeola por su magnífico discurso pronunciado en eusquera desde el Tribunal de la Exma. Diputación de Guipuzcoa, encomiando la fiesta escolar, y dando á los niños y niñas saludables Consejos, que por el inmenso gentío fueron oidos con inmechísimo agrado. Muchas gracias al Sr. Chaizola y á la tiple D.ª Matilde Barpia y pianista Señorita Natividad Cruz, que tanto contribuyeron en amenizar las fiestas eusteras en las representaciones habidas en esta villa y en los intermedios de los discursos de la velada. Como premio de tanto trabajo realizado con motivo de dichas fiestas se dispuso conceder á la Banda de Música de esta villa una palma de vermeil y un diploma. Deliberado largamente se acordó pedir á D. Miguel Salaberria la cuenta de sus honorarios de los muchos trabajos que ha efectuado aquí y aun en S. Sebastian con motivo de las ya mencionadas fiestas eusteras, y ademas tributar gracias mil por los favores hechos á este municipio; asi como tambien al Sr. D. Toribio de Alzaga por tantos sacrificios verificados, de varias maneras por la brillantez de las repetidas fiestas. Visto el desinteres que se nota, en pro de las fiestas Eusteras de este año, en las partes principales de la representación de la opera vascongada Chanton Piperri, y en varias personalidades que han contribuido al esplendor de dichas fiestas, se acordó entregarles un presente ú obsequio en memoria del servicio prestado, obsequio que puede constituir un reloj con inscripción conmemorativa para los siguientes personas:

Don Felipe de Arnolo, bajo en la opera Chanton Piperri
" Gervasio de Ereilla, tenor en id id
" Victor de Irigoyen, barítono en id id
" José de Beráztegui, tenor en id id
" Leonardo Charroalde, presidente del Orfeon Eusteria
" Toribio de Alzaga, autor del libreto de dicha opera
" Buenaventura Zapiain, música de id
" Miguel Mendizabal, pintor del frontis del escenario de id. Y tam-

bien se acordó tributar las merecidas gracias, por los importantes servicios que han prestado de varias maneras, con motivo de las fiestas Euskaras de este año, que tanto les agradece esta Corporación, á los Sres. que á continuación se expresan:

Marques de Rogaverde, Alcalde de San Sebastian

Don Luis de Gaytán de Ayala, Presidente del Club Cantábrico.

Marquesa de Foz, por haber facilitado tiestos para adorno.

Conde de Villafranca por id

Al P. Rector del Seminario por id.

El Secretario dá cuenta de que los Presbíteros Don José de Azurmendi y D. Vicente de Batrena, éste Director de las Hijas de María, habían cedido gratuitamente y con muchísimo gusto el piano y armonium respectivamente, que han servido para las funciones teatrales de las fiestas Euskaras. Por esta sincera manifestación se acuerda un voto de gracias para cada uno de los Sres. Presbíteros y que conste en acta. También se entera esta Comisión de que el Sr. Alcalde que la preside prestó su piano para que en los intermedios de los discursos de la Velada sobre Hijos ilustres de Vergara sirviera de instrumento en el salón Consistorial, como en efecto sirvió, para amenizar esta ilustre velada. Por lo cual se dispuso tributar las gracias á nuestro Alcalde, haciendo que conste en acta."

Cuenta

Se presentó una cuenta de D. José J. Raymond de 93 pesetas del gasto que se ha originado en la Colocación de las palomillas del Cable eléctrico de la fachada del mercado, y aprobándola se acuerda su pago.

Reglamento del matadero

D. Clemente Orbe, en concepto de Admor. del Matadero pide se modifique el Reglamento de aquel departamento en el sentido de que las horas de sacrificar de reses sean de ocho á doce de la mañana, verificando el peso á las cuatro de la tarde, y que estas horas coinciden con las que en San Sebastian, Bilbao y Eibar y otros pueblos, rigen para aquel servicio. La Corporación enterada de la modificación propuesta, acordó que el Sr. Alcalde llame á la Secretaría á los Cortadores de este municipio y oir su parecer sobre este particular, pa-

ra dar Cuenta en la próxima sesión.

Reconocer cuentas

Se nombró la Comisión de los Sres. Eguibar, Artechi y Gaytán de Ayala con el Sr. Alcalde, para reconocer las cuentas de billetes vendidos para los espectáculos teatrales en los días 6, 7, 8 y 9 de este mes, habidos en el local del mercado con motivo de las fiestas euskaras, poniendo en conocimiento de esta Corporación el resultado de su gestión.

Marcha de Automóviles

Se observa que algunos Automóviles pasan por esta población con mucha velocidad, y para que les sirva de aviso se dispone colocar en las Casas de residencia de D. Francisco Murguizur, de la viuda de Narvaiza ambos en San Antonio, y en la de la viuda de Bellevorte, en Zubieta, tableros con la inscripción "Automóviles Despacio" de manera que se vea claramente.

Gracias á la Exma. Diputación

Por unánime voto de los Sres. Concejales de esta Corporación municipal se acordó dar gracias mil á la Exma. Diputación de Guipúzcoa, por el decidido apoyo que ha prestado á este pueblo y su Ayuntamiento con su presencia y cooperación eficaz al esplendor de las fiestas euskaras de este año que se han celebrado en los días 5,-6-7-8 y 9 del mes actual, y se dispuso que conste en acta y se comunique al Sr. Presidente de la respetable ya indicada Excma. Diputación, para su gobierno, conocimiento y satisfacción de los Sres. Diputados de esta provincia.

Con tanto se terminó la sesión siendo las cuatro y media de la tarde, y extendida que fué esta acta, la firman los Sres. Concejales, de todo lo cual yo el Secretario certifico.

Ignacio Urmeneta

J. de Arcos

Juan Ortueta

Angel Muguica

Luis Eguiluz

Claudio Artechi

Vicente Gaytan de Ayala

Manuel Zuaznavar

José M. Barcalat

Fidel Yarcaus

Guillermo Echeverría El Secretario,

Francisco de Oyarzabe